

CONVOCATORIA BECA MOVILIDAD NACIONAL DE PREGRADO PRIMER SEMESTRE 2018

PROGRAMA DE MOVILIDAD NACIONAL ESTUDIANTIL DE PREGRADO ENTRE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Los crecientes procesos de integración que vienen dándose universal y regionalmente no pueden dejar de incluir la educación universitaria como vehículo privilegiado de acercamiento y vinculación, más aun cuando las Universidades Estatales poseen un sello distintivo que se forja al interior de sus aulas y en cada espacio en el que se desarrollan.

En este marco, las Universidades del Consorcio (CUECH) están llamadas a permitir sus estudiantes una movilidad de tal forma que accedan a más perspectivas y experiencias comunes en espacios distintos de su Universidad de origen, pero que convergen a principios básicos de excelencia académica, diversidad sociocultural, valoración de la sociedad y aporte al país.

Universidades adscritas al Programa:

1. Universidad de Tarapacá (UTA)
2. Universidad Arturo Prat (UNAP)
3. Universidad de Antofagasta (UANTOF)
4. Universidad de Atacama (UDA)
5. Universidad de la Serena (ULS)
6. Universidad de Playa Ancha (UPLA)
7. Universidad de Valparaíso (UV)
8. Universidad de Santiago de Chile (USACH)
9. Universidad de Chile (UCH)
10. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE)
11. Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM)
12. Universidad de Talca (UTALCA)
13. Universidad del Biobío (UBB)
14. Universidad de la Frontera (UFRO)
15. Universidad de Magallanes (UMAG)
16. Universidad de O'Higgins (UOH)
17. Universidad de Aysén (UAYSEN)

2. OBJETIVO

Facilitar a los estudiantes de una Universidad del Consorcio la realización de parte de sus estudios en otra casa de estudio, a través de los protocolos y acuerdos del Programa de Movilidad Nacional CUECH. Este Programa contempla el reconocimiento de actividades curriculares que estén bajo el Sistema de Créditos Transferibles.

3. CARRERAS ADMISIBLES

CAMPUS OSORNO

- Pedagogía en Matemática y Computación
- Pedagogía en Educación Física
- Educación Parvularia
- Psicología
- Ingeniería Civil Informática
- Fonoaudiología
- Trabajo Social

CAMPUS PUERTO MONTT

- Arquitectura
- Ingeniería Civil Informática
- Psicología
- Ingeniería Civil Industrial
- Ciencias Políticas y Administrativas
- Pedagogía en Educación Física

4. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- a) Ser estudiante regular (matriculado y con inscripción de asignaturas)
- b) Promedio general de calificaciones igual o superior a 5,0
- c) Haber cursado el 50% de su plan de estudios
- d) Situación financiera al día con la Universidad (verificación interna)

5. DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

- 5.1 Formulario de Postulación para Movilidad Nacional debidamente firmado ([DESCARGAR](#))
- 5.2 Carta expresión de motivos del postulante
- 5.3 Boletín Curricular (debe incluir todos los semestres cursados)
- 5.4 Carta recomendación académico del área
- 5.5 Certificado salud compatible para realizar movilidad nacional
- 5.6 Copia cédula de Identidad por ambos lados

La documentación debe ser entregada en sobre cerrado indicando el Nombre de la Beca, nombre completo del estudiante y carrera a la que pertenece, en la Oficina de Coordinación de Movilidad Estudiantil Internacional y Nacional.

6. APORTES y NÚMERO DE BECAS

- 10 Becas de \$1.000.000.- (\$200.000.- mensuales por 5 meses; marzo a julio de 2018)
- Aporte de \$100.000.- máximo para pasajes ida y regreso (según zona geográfica)

7. TIEMPO DE ESTADÍA

- Un semestre académico – Marzo a Julio 2018 (1er. semestre)

8. COMPROMISO DEL BECARIO

El estudiante seleccionado como Becario para Movilidad Nacional de Pregrado deberá firmar un Compromiso de Estadía para el periodo respectivo.

9. REPORTE DE ESTADÍA

Cada Becario deberá presentar en la Coordinación de Movilidad Estudiantil Internacional y Nacional un Informe de su Estadía y Certificación de Calificaciones obtenidas dentro de los 10 días de su regreso. El becario deberá aprobar íntegramente los cursos inscritos en la Universidad de acogida. Estos requisitos son obligatorios para todos los Becarios. La no presentación será conducente a la devolución de los aportes de la Beca.

10. CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN

• Inicio Convocatoria	Martes 31 de octubre 2017
• Recepción de antecedentes y cierre de Convocatoria	Viernes 24 de noviembre a las 17.30 hrs en la Coordinación de Movilidad Estudiantil Internacional y Nacional, ubicada en Cochrane 1070. 3er. piso Osorno
• Publicación de resultados	Lunes 27 de diciembre 2017

CONSULTAS:

Sra. Cecilia Delgado Rosas

Coordinación de Movilidad Estudiantil Internacional & Nacional

Lord Cochrane 1070, 3er.piso (Edificio José Manuel), Osorno

Email movilidad.nacional@ulagos.cl, teléfono 64-2333510.